

Datos Generales

Gaceta N°:	1918
Fecha de la Gaceta:	18/04/1913
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	14/04/1913
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY 20 DE 1913 SOBRE TIERRAS BALDIAS E INDULTADAS.
Comentario:	Mediante el citado Decreto, se reglamentó la Ley número 20 de 1913, sobre tierras baldías e indultadas, en temas tales como: las Comisiones de Tierras, los documentos que debían acompañarse a la solicitud de título de plena propiedad, las concesiones transitorias, y la tarifa de mensura de tierras. TEMAS RELACIONADOS: PROPIEDAD , TIERRAS INDULTADAS, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, TITULOS DE PROPIEDAD, TIERRAS ADJUDICABLES, ADJUDICACION DE TIERRAS, DECRETO, TIERRAS, TIERRAS INADJUDICABLES, CONCESIONES, TIERRAS BALDIAS, COMISIONES DE TIERRAS, MENSURA DE TIERRAS.

Temas Relacionados

ADJUDICACION DE TIERRAS
COMISIONES DE TIERRAS
CONCESIONES
DECRETO
MENSURA DE TIERRAS
PROPIEDAD
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
TIERRAS
TIERRAS ADJUDICABLES
TIERRAS BALDIAS
TIERRAS INADJUDICABLES
TIERRAS INDULTADAS
TITULOS DE PROPIEDAD

Referencias

DECRETO 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 23						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	31/01/1913	1872	21/02/1913	REGLAMENTA	Este Decreto reglamentó la Ley número 20 de 31 de enero de 1913.

Jurisprudencia Constitucional
